

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Viernes 9 de Mayo de 1873.

Núm. 62.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un espacio de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

PASO Á LA REPÚBLICA FEDERAL.

Tal es el grito que atruena nuestros oídos, tal es el deseo del pueblo, tal es el cumplimiento de sus justísimas aspiraciones que ha de ver realizadas, pues ha probado ya que lo merece, con su conducta sensata, con su actitud enérgica, al par que tranquila y digna.

¿Qué dicen ahora esos hombres que no encontraban al pueblo suficientemente preparado para recibir la República? ¿Qué dicen los honrados comerciantes, republicanos en el fondo, que temían ver incendiadas sus fábricas y sus almacenes al grito de la República? Nada. No pueden responder, ellos mismos se aprestan á sostener esa República que temían, á llevar á cabo la gran idea, á consolidarla por medio de la República federal, única solución posible para nuestro desgraciado país.

Pero lo que nos estraña, lo que nos asombra es la actitud del Gobierno en las presentes circunstancias: ¿por qué si revolucionariamente ha obrado al disolver la comisión permanente de la Asamblea, por qué, pregunto yo, no proclama también revolucionariamente la República federal? ¿No estamos en plena época de revolución? ¿crée por ventura el Gobierno que las futuras Cortes no sancionarian este hecho? ¿crée el Gobierno que el país no lo pide á voces, no lo demanda, no lo desea? ¡Ah! si lo sabe; pero por escrúpulos, por melindres no cumple la voluntad del pueblo, de un pueblo tantas veces engañado, que llega ya á dudar de sus verdaderos defensores.

Tengamos paciencia, aprestémonos á la lucha electoral; ya podemos emitir nuestro voto sin ser cohibidos por los secuaces de gobiernos tiránicos, ya vamos á las urnas con la cabeza erguida, ya demostramos la seguridad del triunfo por nuestras numerosas manifestaciones, y pues el gobierno crée que la República federal proclamada revolucionariamente no estaria suficientemente legalizada, nosotros se la mandaremos por medio de las Cortes Constituyentes, legalizada por el sufragio universal.

Por fin llega el día tan anhelado por nosotros, el día en que se escribirá la pá-

gina mas gloriosa de nuestra historia, el día de la mas grande de las conquistas, la del pensamiento y de la libertad, y cuando lean esta otros pueblos, se levantarán como un solo hombre, émulos de nosotros, para arrojar á los reyes de sus carcomidos tronos recordarán este día y gritarán como gritamos ahora: paso á la República democrática federal.

Adolfo Lindon.

IZNAJAR.

De la villa de Iznajar hemos recibido el escrito que copiamos á continuación, y él por sí solo, aunque á la ligera, revela el triste estado en que se encontraban aquellos vecinos durante la dominacion pasada, que se llamaron progresistas y despues radicales y últimamente republicanos, poniéndose por último en contra del Gobierno de la República el día 24 del mes último, por lo que segun ya anunciamos en números anteriores, tuvo que mandarse tropas del ejército y guardia civil, para hacer entrar á aquellos tiranos en la senda de la legalidad.

Lo que para ello ha sucedido se nos ha relatado de viva voz, y lo diremos en breves palabras. Parece que á imitacion de Madrid quisieron hacer la contrarevolucion, y tan insensatamente que á pesar de haber fracasado en la dicha ex-corte, ellos, los vecinos de Iznajar radicales, cerraron las puertas para oponerse á toda fuerza.

Desde Rute el delegado del Sr. Gobernador les mandó aviso que abriesen las puertas, y contestaron que solo á él lo harian, por lo que dicho delegado partió enseguida con la tropa, y penetrando en Iznajar, aun se hacian fuertes en el Ayuntamiento las personas que tenían el mando, hasta el punto que agotada toda la prudencia, y ya decidida á obrar la tropa, arrojaron las varas los Alcaldes por los balcones del Ayuntamiento y terminó el conflicto con la influencia del Sr. D. Carlos Burell, que viendo que la situacion era ya de obrar, consiguió con sus ruegos templar al Ayuntamiento sublevado, y que la fuerza vejada de la justicia no hiciese su mision contra aquellos

rebeldes. Inmediatamente se nombró nuevo Ayuntamiento, y previo desarme de los amotinados, se procedió á el armamento de los vecinos honrados del verdadero partido republicano, que habian estado ausentes de su casa algunos por espacio de mas de un año por temor á la muerte.

Con este motivo se ha instruido el oportuno y voluminoso espediente que en su día se resolverá.

Como se nos han referido los hechos así los apuntamos.

Hé aquí ahora el escrito que digimos al principio.

¡YA SE RESPIRA!

La siempre liberal villa de Iznajar há por desgracia venido atravesando un triste periodo, no de libertad, sí de desenfrenado libertinaje durante el tiempo que para ludibrio y desvergüenza de esta poblacion, ha imperado en ella, el ominoso yugo radical. Asesinatos frustrados, como los de D. Juan Rodriguez y su yerno D. Gorgonio Campos; fractura de brazos á palos, como los del Ciudadano Juan de Martos Arjona; grandes palizas constituyendo en cama á los apaleados con cuatro sangrias, como á Francisco Valverde, José Cañas y otros varios para obligarles á tomar carabinas y apuntarse como voluntarios; limpia de escusados y amenaza (por no bastar esto) de deshuesar el cementerio á los gitanos con el mismo objeto; incautación de jamones, pan y chocolate, como los llevados de las casas de D. Rafael Garrido, D. Juan Muñoz y don Antonio Torrubia; fractura de puertas llevándose el candado, como sucedió en la tienda de este último; tiros por las ventanas á los dormitorios de personas pacíficas rompiendo aquellas y penetrando el proyectil en las habitaciones, como en las del mencionado D. Juan Rodriguez y el Pbro. don Mariano Doncel; pelo cortado á las mujeres, como la del honrado ciudadano federal Francisco de Porras, y otras sentenciadas segun de público se dice, que noticiosas huyeron fuera de la poblacion, amen de otros mil insultos, atropellos, provocaciones y vejámenes inauditos, es la verdadera apoteosis del mencionado partido radical, infernal

aborto de la desgraciada villa de Iznajar, que tanto se ha distinguido siempre por su espíritu verdaderamente liberal.

¡Ya se respira! Gracias á la perseverancia del humilde pero honrado partido republicano federal, tan continua cuanto injustamente perseguido por el furioso y desenfrenado radical, y á la cordura del Gobierno mandando tropa y un delegado, cuyo proceder merece los más distinguidos elogios.

Depuesto el Ayuntamiento radical, desarmada la antigua turbulenta milicia (voluntaria á palos) y armados en menos de una hora 200 verdaderos, honrados y pacíficos voluntarios, la villa de Iznajar, respira alegre el puro ambiente de la verdadera libertad, victoria, gozoso y entusiasta la verdadera república.

Una numerosa manifestacion tuvo lugar ayer tarde por las calles de esta villa, adornadas con colgaduras é iluminadas por la noche. Los concurrentes, sin armas, pero con el mayor orden y compostura, pasearon con júbilo la bandera republicana, en medio de los mas vivos, fervientes y entusiastas vivas á la verdadera República federal.

El concurso se retiró con el mismo orden, y há dos días que parece haber mudado la poblacion de posicion geográfica, ó por mejor decir, salido de la inquisicion y entrado en el Paraíso.

Iznajar 5 de Mayo de 1873.—Francisco Orgas Ruiz.—José M. Rodriguez.—Cristóbal Ordoñez Caballero.—Antonio Quintana Trabado.—Francisco Porras Caballero.—Dionisio Sedano.—Juan de Dios Quintana.—Francisco Jimenez Llamas.—Anselmo Medina.—José Muñoz.—Antonio M. Torrubia.—Cristóbal de Blancas Caliz.—Francisco de Llamas.

Al mismo tiempo se ha publicado en Londres y en París, de orden de la emperatriz, el testamento que Napoleón III habia hecho en 1865, fechado el 24 de abril en las Tuilerías, cuando el imperio estaba en todo su esplendor, pues ni habia tenido lugar en Méjico aun la muerte desastrosa de Maximiliano, ni Sadowa habia perjudicado el triunfo germánico y la derrota de Sedan.

Antes de esta última, y al ir á empre-

— 492 —

á lo largo de sus mejillas, haciendo resaltar así la uniforme palidez de su rostro.

No veía al jorobado.

Este la consideraba atentamente y con cierta curiosidad.

No habia hablado á nadie desde por la mañana.

Ignoraba aun la orden dada para la partida del aya; pero esos montones de ropa, esas maletas abiertas, esos armarios vacíos, le decian lo bastante para que llegara á comprenderlo.

Una alegría maligna iluminó por un momento sus ojos.

Sonrióse tambien, pero esta sonrisa, al estirar la piel de sus mejillas, le produjo un dolor bastante vivo en las cicatrices.

Este dolor inesperado le arrancó un débil grito.

— 493 —

Alizia se volvió.

—¡Ah! dijo con dulzura, ¿estabas ahí, hijo mio?

—No quiero que me llameis vuestro hijo, respondió Bosco, que se irguió fieramente; mi madre era una mujer honrada.

Un ligero encarnado tiñó las mejillas de la señorita Pauli, y sus párpados se bajaron.

—¿Me aborreces tú tambien?... murmuro.

—Si, respondió Bosco.

Alizia le miraba sin cólera.

El jorobado se sentó en una silla, dejando balancear sus piernas, que no alcanzaban al suelo.

—No os detengais por mí, dijo con tono amargo y provocador; cuanto antes acabeis antes os marchareis... ¿no es cierto?

— 496 —

nido, con aire insolente y además desdeñoso.

Los criados tienen un instinto maravilloso para adivinar el momento en que pueden ser insolentes impunemente.

Alizia abrió la carta que estaba concebida en estos términos:

«Pienso desde esta mañana en el modo con que nos hemos separado, mi pobre Alizia.

»Me pesan las palabras duras y crueles que te he dirigido, y cuento con tu bueno y excelente corazón para que me las perdones.

»No es á tí á quien se debe acusar, sino á mí misma; has desempeñado tu papel noble y desinteresado como siempre, y yo te he sacrificado á mis celos.

»Perdóname, hermana mia, soy

XVII.

La carta.

La turbacion de Mr. de Bryant le impidió el ver al jorobado, que á su aspecto retrocedió vivamente.

Cuando el conde hubo pasado, se acercó de nuevo á la puerta, que permanecía abierta de par en par. Entró en el cuarto de Alizia.

Era esta la primera vez. Hacia poco, cuando el castillo estaba lleno de huéspedes, aquellas señoras y

der la campaña del Rhin, Napoleón redactó también otro codicilo que aún no se ha publicado, en el cual, presidido por la emperatriz, se establecía un consejo de regencia, al propio tiempo que se confiaba á la lealtad de los mariscales y del ejército la suerte del príncipe imperial.

Al publicarse el testamento de Napoleón, sus albaceas aprovechan la ocasión para manifestar que toda la fortuna que deja el que fué un día árbitro de la paz de Europa y por su voluntad disponía de empresas colosales, no excede de 12 millones de reales, de los cuales una mitad tendrá que cubrir deudas y obligaciones sagradas. La última voluntad del emperador dice así:

«Recomiendo mi hijo y mi esposa á los grandes cuerpos del Estado, al pueblo y al ejército. La emperatriz Eugenia tiene todas las cualidades necesarias para conducir bien la regencia, y mi hijo demuestra disposiciones y un juicio que le harán digno de sus altos destinos.

Que no olvide jamás la divisa del jefe de nuestra familia: *Todo para el pueblo francés*. Que se penetre en los escritos del prisionero de Santa Elena, que estudie los actos de la correspondencia del emperador. Finalmente, que se acuerde, cuando las circunstancias lo permitan, de que la causa de los pueblos es la causa de Francia.

El poder es un terrible peso, porque no se puede hacer siempre todo el bien que se desea, y rara vez les rinden justicia nuestros contemporáneos. Así, pues, para cumplir su misión, es preciso poseer la fe y la conciencia de un deber. Es preciso pensar que desde lo alto de los cielos, aquellos que habéis amado os miran y os protegen: así, el alma de mi gran tío me ha inspirado y sostenido siempre. Lo mismo hará para mi hijo, que será siempre digno de su nombre.

Dejo á la emperatriz toda mi fortuna privada, y deseo que cuando el príncipe sea mayor, ella habite el Eliseo y Biarritz. Espero que mi memoria le será querida, y que después de mi muerte olvidará las penas que he podido causarla.

En cuanto á mi hijo, que guarde como talisman el sello que llevo en mi reloj, y que proceda de mi madre. Que conserve con cuidado todo lo que proviene del emperador mi tío, y que esté persuadido de que mi corazón y mi alma permanecen con él.

No hablo de mis fieles servidores, pues estoy convencido de que la emperatriz y mi hijo no los abandonarán jamás.

Muerto en la religión católica, apostólica romana, que mi hijo honrará siempre por su piedad.»

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

«Próximas las elecciones de diputados á Cortes, creo conveniente recordar á V. S.

el criterio del Gobierno en tan importante asunto. No tiene el ministro que suscribe por el mejor de los gobernadores al que procure el triunfo á más candidatos adictos á su causa, sino al que sepa conservarse más neutral en medio de la contienda de todos los partidos. El que más respete la ley, el que mejor garantice el derecho de todos los candidatos y la libertad de todos los electores, ese será el que se muestra más merecedor de gobernar una provincia. No ha venido la República para perpetuar abusos, sino para corregirlos y extirparlos; y no secundaria, por cierto, las miras del Poder ejecutivo el que inspirándose en la conducta de autoridades de otros tiempos ejerciese la menor violencia ó la menor coacción para sacar vencedores ni aun á los más leales amigos del Gobierno. Léjos de apelar á tales medios, debe V. S. impedir á todo trance que los empleen sus agentes y los representantes, ya de los municipios, ya de la provincia.

Cuando no nos impusieran esta conducta la severidad de nuestros principios y las promesas que en la oposición tenemos hechas, no olvide V. S. que nos la exigirían las circunstancias y nuestra propia conveniencia. Amenazaban muchos candidatos con un injustificado retraimiento, pretestando temores, ya de presión por parte de las autoridades sobre los electores, ya de falta de seguridad en los ciudadanos para la libre emisión de sus sufragios. Es preciso demostrar, no con palabras, sino con hechos, que ese temor es infundado, y ha sido muy distinto el móvil que han tenido para retirarse de la lucha. Deje V. S. libre campo á los candidatos de oposición para que convoquen y reúnan sus huestes y las lleven tranquilamente á los comicios; y si alguien tratase de emplear contra ellos ó sus electores la fuerza, no vacile V. S. en castigarle con mano firme, tomando las necesarias precauciones para evitarlo donde quiera que asomase el menor peligro de tumultos ó de violencias. Nunca deberá V. S. velar más por el orden público que mientras estén abiertos los comicios. Debe V. S. esforzarse por que los candidatos vencidos no puedan nunca atribuir su derrota más que á su falta de influencia en los distritos y al desprestigio en que hayan caído sus ideas.

El Gobierno desea que las futuras Cortes sean el reflejo de la opinión del país. Léjos de temer en ellas la oposición, la desea, porque sabe que solo del choque de las ideas brota la luz, y sólo por la discusión pueden depurarse los principios en que ha de descansar la organización de la República. Los problemas que se van á examinar, unos políticos, otros económicos, son de gran trascendencia y resolución difícil. Solo puestas enfrente unas de otras contrapuestas teorías y encontrados pareceres, cabrá estimarlos bajo todos sus aspectos y darles la solución más acertada.

La corriente de las nuevas ideas es, por otra parte, grande é incontrastable: las oposiciones, por mucha que sea su libertad y por heróicos que sean sus esfuerzos, han de

quedar en notable minoría y ser arrolladas en los futuros debates. La República es ya en España un hecho consumado; y atendida la historia de las evoluciones por que van pasando las ideas, no es dudoso que recibirá al fin la forma que más se acomode á nuestras antiguas tradiciones, á la manera como están constituidas nuestras provincias, á las prescripciones de la ciencia y al natural desenvolvimiento del principio de la autonomía humana, solemnemente proclamado y sancionado por la revolución de Setiembre.

La conveniencia, la lealtad, la razón exigen por lo tanto de nosotros la conducta electoral que ántes se ha trazado. V. S., digno representante del Gobierno en esa provincia, la seguirá sin duda escrupulosamente si oye, á la vez que los mandatos del ministro que suscribe, los de su propia conciencia.

Madrid 5 de mayo de 1873. —F. Pi y Margall.—Señor...»

Alcaldía popular de Córdoba.

Habiendo desaparecido de la huerta de Peralta en la tarde del tres del corriente una niña de dos años y medio llamada Maria Josefa, hija de Manuel Lopez Puntas y Dorotea Agustina, su muger, que viven en el campo de la Verdad, acera de Granada, sin que hasta el presente se haya sabido su destino, he dispuesto que se publique este acontecimiento para que la persona á cuyo conocimiento llegue y sepa el paradero de dicha niña se la presente á sus desconsolados padres, y avise á esta Alcaldía para terminar sus diligencias.

Córdoba 8 de Mayo de 1873. —Mariano Arroyo.

SERVICIO DE PLAZA.

Voluntarios de la República.

Hoy día de la fecha dá el servicio y la guardia en el edificio del Gobierno civil la tercera compañía del primer batallón, su capitán ciudadano Rafael Lopez Huertas.

Noticias Estrangeras.

Londres 6 (tarde).—Ayer se verificó la anunciada manifestación de las sociedades democráticas de obreros para protestar contra la actitud del gobierno inglés no reconociendo la República española, y para pedir la supresión del comité carlista de esta ciudad.

San Petersburgo 5 (retrasado).—En la gran comida dada en palacio en honor del emperador Guillermo, el czar brindó á la salud de éste, diciendo que la amistad de Alemania y Rusia era la garantía de la paz de Europa.

Roma 5 (retrasado).—El Sr. Lanza, presidente del Consejo de ministros, ha declarado en las Cámaras que el rey Victor Ma-

nuel se ha negado á aceptar la dimisión del ministerio y que este continuará en su puesto.

Lisboa 6.—Han llegado varios radicales y conservadores españoles.

Entre ellos se encuentran los Sres Figuerola, Beranger, general Gándara y marqués de Sardoal.

Algunos se han detenido en Elvas con objeto de saludar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que la mayor parte se embarcarán para Francia.

Noticias nacionales.

El gobernador interino, subgobernador del Banco hipotecario de España, Don Cayetano Sanchez Bustillos, ha salido para París.

—Ha llegado á Madrid, presentándose al ministro de la Guerra, el general Palanca.

—A un pobre vecino de Vitoria le han pegado los carlistas 200 palos despues de haberle robado y cobrado los derechos de aduana.

—Dice el «Federal Alavés» de Vitoria que por las autoridades competentes se ha pedido la extradición del territorio francés del canónigo Sr. Manterola, procesado por consecuencia del desfalco de los fondos de Cruzada.

—A consecuencia del alboroto ocurrido en Cieza dias pasados, de que dimos cuenta, dice el «Noticiero» de Murcia que han sido desarmados los francos de aquel pueblo por haber sido origen del tumulto.

—Segun dice la «Fraternidad» de Manresa, parece que al igual que se verificó durante la guerra de los siete años, se ha determinado tapiar las puertas de las casas que, comunicándose con el interior, dan fuera del recinto fortificado. Al efecto, han sido llamados los propietarios al seno de la junta de armamento y defensa para estudiar el medio que mejor pueda armonizar los intereses creados con las exigencias de la guerra.

—El domingo debió salir de Alicante alguna fuerza del ejército en direccion á Co-centina, á fin de ayudar al recaudador de contribuciones á la cobranza.

—El domingo llegó á Vitoria el general Bassols con direccion á Bayona.

—Parece que el arresto del Sr. Gardyn, dispuesto por el general Nouvitas, fué á consecuencia de una alocución que dirigió el primero á las tropas puestas á sus órdenes, en la que se descubria la siguiente frase: «desconfiad de los que, como topes, van mirando poco á poco la disciplina del ejército.»

No sabemos qué interpretacion daría el general Nouvitas á dichas palabras.

—En los círculos oficiales se hablaba hoy de la próxima reunion en Pau de algunos generales españoles, especialmente de los que en la actualidad se hallan fuera de España. Tenemos por falsa la noticia.

—Los candidatos republicanos proclamados hasta ahora en los distritos de esta ca-

caballeros se divertían con hacerle ir á sus respectivas habitaciones; pero él tenía costumbre de ir solamente á las que se le antojaban.

Este enano, vagando por las grandes galerías del castillo, le daba un aspecto verdaderamente feudal. Pero al usar con respecto á los demás del privilegio que todos le habían concedido, nunca usó de él para entrar en la habitación de la señorita Pauli.

Tenia al aya una verdadera aversión; la detestaba tanto más, cuanto que en su creencia esta ocupaba el mismo grado que él en la escala social. Era inferior á los amos, y superior á los criados; lo mismo exactamente que él, que era el page de la señora condesa.

Esta comparación era humillante hasta el extremo para él,

Alizia volvió á su ocupación sin decir palabra: conocía que era inútil discutir con un ser privado de razón, y por lo tanto no puso empeño ninguno en continuar la cuestión.

Bosco se balanceaba en su silla, y la miraba con aire satisfecho.

Un cuarto de hora había pasado: la maleta estaba ya casi hecha, y Alizia bastante cansada.

Llamaron á la puerta: Bosco palideció y se puso en pié, porque pensó que pedía ser el conde.

Era la doncella de la condesa quien entró.

Traía una carta en la mano.

—De parte de la señora, dijo, entregando la carta á la señorita Pauli.

Después se retiró como había ve-

Alizia hizo un signo afirmativo. —No os detengais, pues, repitió el jorobado; cuanto antes os vayais, mejor será y más tranquila quedará la casa.

Alizia se admiraba al contemplar ese odio frío, concentrado é inflexible.

—¿Qué os he hecho yo? dijo.

—¡Ah! ¡ah!... respondió Bosco, en cuyos ojos brillaba un odio concentrado; me habeis hecho muchas cosas; pero no tengo á vos que daros cuenta de ellas.

Alizia tenía los brazos cruzados sobre el pecho; no pensaba ya en lo que estaba haciendo.

¡Y bien! replicó el jorobado; si no haceis vuestra maleta, ella por sí sola no es muy posible que se haga y entonces no os ireis.

Empujó la puerta detrás de sí y se adelantó hasta el medio de la habitación.

Alizia arreglaba su equipaje. De rodillas delante de un baul, ocupábase en doblar y colocar en él uno por uno sus vestidos.

Sus movimientos eran tan lentos que parecían los de un autó-mata.

Volvió la espalda á Bosco, pero este la veía la cara en un espejo colocado al frente.

Tenia el rostro de una muerta; era una verdadera estatua de mármol. Sus ojos estaban secos; pero su mirada vagaba errante de un objeto á otro, sin expresar idea ninguna.

Su boca carecía de animación; parecía la de un idiota. Las grandes ondas de sus cabellos negros caían

pital en las antevotaciones verificadas, son los Sres. Garcia Lopez, por la Latina; Olias, por Palacio; Figueras, por el Centro; Santiso, por el Hospital; Lozano, por la Audiencia, y Quesada por el Hospicio.

—Decíase ayer que si el general Pierrad no ha dimitido el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra, ha sido por haberse opuesto á ello enérgicamente el Sr. Figueras.

—El gobernador de Lugo, que cediendo á las indicaciones del Sr. Pi había retirado la candidatura de su compañero el de Orense por la capital de la provincia, parece que le presenta de nuevo por el distrito de Quiroga.

—La «Montaña» de Pamplona anuncia un manifiesto colectivo que publicarán todos los candidatos federales navarros, que segun el mismo colega, son los señores Sardá, Gimenez, Landa, Cintora, Lasala, Heder y Olave.

—El brigadier Villapadierna ha marchado sobre Viana para cerciorarse de si ha pasado el Ebro la faccion Rada.

—Se halla lista en el Ferrol y dispuesta á hacerse á la mar la fragata *Esperanza*.

—Del mando de la plaza de Pamplona se ha encargado interinamente el coronel de ingenieros D. Eduardo Galindo.

—El gobernador de Pontevedra ha conseguido que vaya de guarnicion á dicha capital una compañía del regimiento de Múrcia.

—En el ministerio de la Guerra han sido ascendidos á alféreces y nombrados auxiliares de la clase de terceros los sargentos primeros graduados señores Olaiz y Aparicio.

—Anteayer tarde salió del Baztan el general Maldonado para emprender las operaciones.

—Las autoridades de Puerto-Rico participan respectivamente con fecha 15 y 4 de abril que el estado sanitario de aquellas islas continúa siendo satisfactorio.

—El *Español* de Sevilla da noticia de una nueva huelga, la de los maestros de albañilería, que exigen dos reales por cada hora de trabajo. Algunas de las operarias del arte de la seda se han declarado en situacion análoga, habiendo andado á pedradas y resultando cristales rotos y otras averías. Los toneleros tambien en huelga, con exigencias mayúsculas y oponiéndose, por rivalizar sin duda con Málaga la independiente, á que entre del extranjero ninguna clase de pipería.

—La partida carlista que entró en la villa de Mendavia (Navarra) se llevó consigo á los grandes propietarios Sres. Gimenez, Modet, Urbiola, Sanz, un teniente alcalde y un regidor. No se tienen más detalles acerca de este hecho.

—Parece que algunos representantes que no son federales han recibido cartas de los distritos por donde pensaban presentarse candidatos á la diputacion, amenazándoles con la muerte si insisten en la lucha.

—El gobernador de Orense ha mandado reconcentrar toda la fuerza de guardia civil de la provincia.

—El general Lagunero ha batido á las facciones de Cecilio Campos y Boniacion Gomez, en Oquendo, habiéndoles hecho ocho muertos y 14 prisioneros.

—En las comarcas de Rio-Janeiro, el diputado Carza, ex-ministro de Negocios extranjeros, preguntó en la sesion del dia 7 de marzo, si el gobierno brasileño reconoceria la República proclamada en España y entraria en relaciones diplomáticas con el Gabinete español. El ministro de marina contestó que aquel gobierno imperial seguiria sus prácticas constantes de reconocer como legales todas las formas de gobierno que en uso de su derecho aceptaran las naciones extranjeras.

un país con la celebracion de certámenes ó de exposiciones especiales de productos, hace tiempo que ha venido y viene acariciando un proyecto que si de modestas condiciones en sus primeros pasos, puede ser de mayores y muy notables en un próximo porvenir, si los industriales de todo género de industrias y los comerciantes de toda clase de comercio, comprenden el pensamiento y cooperan aun cuando con una débil ayuda á su realizacion.

Para la industria y para el comercio es para quien mas inmediatamente va la *Económica* á trabajar, porque el industrial y el comerciante habrán de ser los primeros á recoger el fruto de estos certámenes, sin que por esto dejemos de reconocer tambien la utilidad que habrá de reportar el consumidor, que sobre tener mas abundancia de productos, los podrá adquirir con mayor economía.

Nada mas queremos decir hoy de un proyecto que entra ya en el primer periodo de su desarrollo, porque acaso, acaso podiera creerse ó tacharse de irrealizable la obra que acomete la *Sociedad*; pero acostumbra á vencer toda clase de obstáculos, créese que en esta ocasion los vencerá tambien con poco que le apoye en tan gloriosa cuanto meritoria empresa la industria, cuyos frutos va á dar á conocer el país, y el comercio, que habrá de encontrar en esos concursos especiales todo cuanto necesite para sus transacciones.

De la manera que la *Sociedad* espera el apoyo de unas y otras clases ya lo manifestaremos oportunamente, bastándonos por hoy anunciar el pensamiento para que mediten acerca de su provechosa realizacion todos los que se interesen por el desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio, y por la gloria de nuestra desventurada patria.

El Sr. Gobernador ha publicado una circular acerca de las elecciones próximas, asegurando no habrá amañes ni coacciones que queden impunes.

La del número tras calleja de Vera, se subasta el dia treinta del corriente en el juzgado de la izquierda por el tipo de veinte y cinco mil reales.

En Sevilla el dia 4 verificaron los albañiles una manifestacion pacífica, partiendo de los Terceros, y recorriendo las principales calles de la poblacion para venir á parar á la plaza de la República, donde se disolvieron tranquilamente marchando cada uno á su casa.

El diez y seis del actual se subasta en el Juzgado de la izquierda con rebaja de su precio la casa número doce calle de los Moros, por el tipo de diez y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve reales.

En un pueblo de la provincia de Zaragoza, una mujer ha dado á luz hace dias un verdadero fenómeno. Consiste éste en un niño que tiene dobles y en su natural estado de desarrollo los órganos de la generacion, siendo lo raro en que por ambos órganos hace la evacuacion de la orina, sin que parezca sufrir dolor ni molestia alguna.

Por la Administracion económica se encarece á las municipalidades de esta provincia la necesidad de que para el dia diez del corriente obren en aquella dependencia los artillos amientos de la riqueza inmueble.

Variedades.

A RAFAELA.

Yo siento que mi sangre se enardece cuando fijas en mi tus ojos bellos; yo siento una pasion que me enloquece al ver de tu hermosura los destellos.
¡Blanca azucena de gentil corola que al huracan resiste con firmeza

y entre todas las flores, ella sola sostiene con vigor su gentileza!

Tu supiste inspirar al pecho mio este amoroso fuego que le inflama y yo en mis versos espresarte ansio que nunca he de apagar tan suave llama.

Quando contemplo al cielo iluminado por el vivo esplendor de las estrellas, que desprendes, figúrome estasiado hermosa luz de tus miradas bellas.

Si con sus dulces trinos melodiosos gorjea enamorado el ruiseñor, de tus labios oir creo armoniosos que murmuran dó quier: ¡amor! ¡amor!

Si al contemplar la cristalina fuente, veo que movidas por la grata brisa bullen las olas silenciosamente, me parece que miro tu sonrisa.

Y un mundo entero de riquezas lleno, diera yo por gozar esa ternura que, en lo mas interior de tu albo seno guarda afanosa tu conciencia pura.

J. Domínguez.

Hoy.

San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslacion de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

Sale el sol á las 4 y 57 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos nominada, *El primer dia feliz*.—A las 8 y 1½.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros, id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraíso, 3.

CIRCO DE SANTA CLARA,
calle de José Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la direccion de Madlles. Kennebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.

Brillante y extraordinaria funcion para hoy, á las 8 y 1½ de la noche.

El célebre artista Eugenio Gaertner, Julia Kennebel y el simpático y hermoso niño Billi en sus extraordinarios y no cansables ejercicios.—Madlle. Leopoldina Gaertner, célebre profesora de equitacion, presentará algunos de sus hermosos caballos á la alta escuela y en libertad.—Amalia y el simpático Enrique Diaz.—Todo lo demás será variado y escogido.

El Sábado próximo tendrá lugar una nueva y variada funcion, á beneficio de las tan celebradas familias Kennebel y Gaertner.

Precios.—Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1½.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Para el domingo próximo se prepara una extraordinaria y nueva funcion, en la que tomarán parte las célebres familias Kennebel y Gaertner y sus hermosos y simpáticos niños.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 5.
Consolidado, 17,50.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 62,25.
Acciones del Banco de España, 147,50.
CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escalaña, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 90.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 00 á 28.
Carne de vaca á 46 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 30.
Idem en la ciudad, á 34.
Jabon blando, á 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 95 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Imp. y litog. del *Diario de Córdoba*.

Noticias locales.

EXPOSICIONES ESPECIALES.

Comprendiendo la «Sociedad Económica Matritense de Amigos del País» las grandes ventajas que reporta á la industria de

ANUNCIOS.

ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matricula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C^{ia}*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces: desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C^{ia}*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimault y C^{ia}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Cordoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritacion de Fecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó est reñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispensias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicacion á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el dia se hace de una casa recién obrada, acristalada y pintada, calle de Carniceros núm. 5, y desde San Juan otra con la, mismas mejoras en la calle Pedregosas núm. 22. Además hay otras: en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se tratará de su ajuste.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE *LERAS*, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Lecogne hizo uso de los *CIGARRILLOS INDIANOS DE GRIMAUT Y C^{ia}*. El alivio fue inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunos bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy engrasada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las *CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUT Y C^{ia}*, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinaarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las *Capsulas de Matico* han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

Gran barato de madera de Segura.

Se realiza á precios sumamente baratos una pequeña partida de tablones y cuartos de Segura sal-gareña y de escelerite-caldia. El encargo del Gran Capitan está autorizado para su venta.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Agujilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros D. Agustín y D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Rioboo, en referida casa.